

UFP no quiere los turnos rotatorios.

Ya no hay excusa posible. La UFP ya no puede decir que lo adelantado por el SUP en su circular del pasado siete de mayo, donde anunciábamos que el secretario general de la UFP había solicitado la eliminación de los turnos como jornada laboral en el Cuerpo Nacional de la Policía, es falso. Aquí está la prueba de su sorprendente postura, que condena a los funcionarios que trabajan a turnos a perder más dinero de sus nóminas, además del que ya nos ha robado la administración en estos últimos años.

AQUÍ ESTÁ LA PRUEBA.



El SUP solicita que el servicio de 24h que la Policía presta a la ciudadanía se realice en seis turnos, manteniendo la retribución por turnicidad y las cadencias existentes (africano, americano...).

Para que nuestra postura quede totalmente clara, el SUP lo que solicita es una día libre más por ciclo, manteniendo la compensación económica (que solicitaremos el incremento de la cuantía) así como la cadencia en la que se presta el servicio (africano, americano...).

Seguiremos informando...